



## FORMULARIO DE

QUEJA

SUGERENCIA

### DATOS PERSONALES

Marque lo que proceda

Nombre y Apellidos

NIF/NIE

Domicilio

Población

Código Postal

Provincia

Teléf. Contacto

Correo-e

Entidad a la que representa  
y cargo (si procede)

### Identificación de la Unidad/Dependencia del Imserso donde se produjo la incidencia

Fecha incidencia

### Motivo de la queja/sugerencia

Si no tiene espacio suficiente, obtenga previamente copia de esta página.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia: (Artº 15.4. del RD 951/2005):

Copia del Formulario

Carta

Correo-e

Otros

Recibida la queja o sugerencia, la Unidad responsable de su contestación informará al interesado de las actuaciones realizadas y de las medidas adoptadas en el plazo de 20 días hábiles (Art. 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Inspección General de Servicios, o Inspección de Servicios correspondiente.

Las quejas formuladas no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo, ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa vigente.

**Fecha y firma de la persona interesada** \_\_\_\_\_

A rellenar por la Unidad Responsable:

Código de la Incidencia

Le informamos que los datos facilitados serán tratados informáticamente por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y que no podrán utilizarse con fines distintos a la gestión de esta solicitud. Podrán ser incluidos en Ficheros automatizados constituidos en el Imserso, organismo responsable del tratamiento de los datos, [artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 y artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales]. En cualquier momento, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 a 18 de la citada Ley Orgánica 3/2018, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición sobre los datos tratados.